INFORME FINAL DE AUDITORÍA

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL, VIGENCIA 2023
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA-TOLIMA.

DICIEMBRE 4 DE 2024

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

INFORME FINAL AUDITORÍA AMBIENTAL VIGENCIA 2023
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA

Contralora Departamental:	CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralora Auxiliar:	JAIRO ESTEBAN ROBAYO VALBUENA
Director Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente:	JOSÉ RAÚL CABALLERO HERNÁNDEZ
Líder Equipo Auditor:	OMAR FERNANDO TORRES LOZANO

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

CARTA DE CONCLUSIONES

DCD – –2024–100

Ibagué,

Doctora
MARTHA LUCIA AMAYA DÍAZ
Alcaldesa Municipal, San Sebastián de Mariquita –Tolima

Respetada Doctora:

Con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, en cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal vigencia PVCF-2024, adoptado mediante Resolución número 445 - 2024 y el memorando de asignación N°006 de febrero de 2024, la Contraloría Departamental del Tolima, comunica el informe final de auditoría de cumplimiento ambiental realizada a la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita-Tolima, vigencia 2023.

Este proceso se desarrolla en coherencia con los principios fundamentales de auditoría , la Guía de Auditoría Territorial versión 3.0 adoptada mediante Resolución 760 de 2022; su metodología se ajusta a las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI[1]), desarrolladas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI[2]).

- ✓ **OBJETIVO DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**

Establecer si en desarrollo de la gestión fiscal la entidad anteriormente relacionada cumplió en materia ambiental con el buen uso, destinación e impacto de los recursos ejecutados durante la vigencia 2023 en los programas de agua potable, sistema de acueducto y alcantarillado, mantenimiento de predios, restauración y adquisición de áreas estratégicas en las microcuencas abastecedoras de agua y pago de servicios ambientales, en cumplimiento de la inversión con recursos del 1% de los ingresos corrientes de libre destinación.

- ✓ **ALCANCE DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**

[1] ISSAI: The International Standards of Supreme Audit Institutions.
[2] INTOSAI: International Organization of Supreme Audit Institutions.

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

El alcance de la Auditoría se define en dos aspectos:

Asunto o materia objeto de evaluación:

Comprende la evaluación de los temas descrito en el objeto general y objetivos específicos, particularmente en relación con la gestión de los recursos propios que en materia ambiental hayan adelantado las entidades objeto de auditoría.

Periodo sujeto a evaluación:

La auditoría se utilizara información del sujeto de control, que directamente se relacione con los recursos propios invertidos o destinados atender el componente ambiental y de los recursos naturales de la vigencia 2023.

- ✓ **LIMITACIONES DEL PROCESO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**

Durante el proceso auditor, no se presentaron situaciones relevantes que implicaran significativas demoras o limitaciones para el ejercicio de la función fiscalizadora.

1. RESULTADOS SEGÚN EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1 DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL.

Tabla 1 : OBJETIVO ESPECIFICO N° 1, AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL
Evaluar mediante la selección de una muestra representativa de contratos suscritos por los sujetos a auditar,finaciados con recursos propios y cuyo objeto se relacione con el tema ambiental, el cumplimiento de las reglas y principios establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demas normas que lo reglamenten o modifiquen.

1.1. ANALISIS DE LA CONTRATACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

La comisión de auditoría, confirmo que los 296 de contratos que el Municipio de San Sebastián de Mariquita registro en la plataforma SIA OBSERVA durante la vigencia 2023, tiene un valor total de $ **17.723.148.756**, producto del análisis se determinó que los contratos ejecutados en el área ambiental y forestal con recursos propios municipales o mixtos fue por valor de $ **1.168.878.790** en los términos expuestos en la Tabla No.2

Tabla N° 2. Contratación ambiental ejecutada con recursos propios y mixtos

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

CÓDIGO CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA SUSCRIPCION	VALOR VIGENTE
CD-023	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS AMBIENTALES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	2023/01/24	11.673.600,00 $
CD-017	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES DEL BARRIO ARTEMO JESUS CAVIEDES DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA.	2023/01/24	10.878.142,67 $
CD-018	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS PERTENECIENTES A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA TOLIMA.	2023/01/24	9.099.922,00 $
CD-020	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UNA PERSONA PARA REALIZAR LABORES DE GUARDABOSQUE EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA DE LAS QUEBRADAS SAN JUAN Y EL PEÑON Y DEMAS AREAS DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA TOLIMA	2023/01/24	7.471.128,00 $
CD-022	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA REALIZACION DE LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL PREDIO GRANJA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	2023/01/24	10.111.024,00 $
CD-024	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO FORESTAL PARA LA ATENCION DE SOLICITUDES E INFRACCIONES AMBIENTALES EN EL AREA SILVICOLA QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	2023/01/25	11.200.000,00 $
CD-129	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS AMBIENTALES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	2023/05/29	20.428.800,00 $
CD-130	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO FORESTAL PARA LA ATENCION DE SOLICITUDES E INFRACCIONES AMBIENTALES EN EL AREA SILVICOLA QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	2023/05/29	19.600.000,00 $
CD-134	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA REALIZACION DE LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL PREDIO GRANJA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	2023/05/29	19.094.292,00 $
CD-158	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES DEL BARRIO ARTEMO JESUS CAVIEDES DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	2023/06/05	17.648.287,52 $

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

SAMC-234	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PODA Y TALA DE LOS ARBOLES QUE SE ENCUENTRAN EN INMINENTE RIESGO PARA LA COMUNIDAD Y PODA DE LOS ARBOLES QUE INTERFIEREN CON EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	2023/09/07	93.309.610,93 $
MC-253	CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA ESTACION ELEVADORA DE AGUAS RESIDUALES, UBICADA EN EL BARRIO ARTEMO DE JESUS DE CAVIEDES DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA TOLIMA	2023/10/25	16.675.969,87 $
SAMC-241	CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA OPTIMIZACION DE LOS ACUEDUCTOS RURALES DE LAS VEREDAS LA CABAÑA, LA MESA Y CAMELIAS DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA TOLIMA.	2023/09/20	411.138.171,80 $
CD-271	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PERSONA NATURAL PARA ASESORAR Y APOYAR LA FORMULACION DE PROYECTOS AMBIENTALES QUE SE ADELANTAN DESDE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	2023/12/06	3.000.000,00 $
CD-259	ADQUISICION DE PREDIOS EN LA ZONA DE LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA DE LA QUEBRADA SAN JUAN Y QUEBRADA EL PEÑON DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 111 DE LA LEY 99 DE 1993	2023/10/31	422.320.500,00 $
			1.126.251.522,79 $

Sobre esta base de contratos ambientales y con fin de visibilizar la prioridad, tendencia, incremento y atención resultante de la gestión ambiental, financiera y administrativa se clasificó la contratación ambiental en 15 subsectores indicadas en las tablas 3, 4; este procedimiento de clasificación permitió tener detalle sobre los temas al incluir en la muestra de contratos ambientales a evaluar por valor de **$ 1.126.251.522,79**.-indicados en la Tabla 5.

LA N°3.INVERSIÓN AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES CON RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO DE MARIQUITA VIGENCIA-2023.PVCF-2

SUBSECTORES	1. Control Erosión	2. Viveros, Biofabricas	3. Podas y Zonas Verdes	4. Adquisición de Predios	5. Mantenimiento de Predios	6. Pago de servicios Ambientales ,PSA	7. CAV. Centros atención fauna silvestre
TOTAL INVERSIÓN X SUBSECTORES	$ -	$ -	$ 93.309.611	$ 422.320.500	$ 61.701.233	$ -	$ -
RECURSOS PROPIOS	$ -	$ -	$ -	$ 422.320.500	$ -	$ -	$ -
MIXTOS	$ -	$ -	$ 93.309.611	$ -	$ -	$ -	$ -
SGP-LI-LD	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OTROS	$						1.168.878.790

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

TABLA 4. INVERSIÓN AMBIENTAL CON RECURSOS PROPIOS , MUNICIPIO DE MARIQUITA .VIGENCIA-2023.PVCF-2024								
SUBSECTORES	8. Gestión del Riesgo	9. Residuos solidos	10. Educación Ambiental	11. Bomberos	12. Acueducto	13. Equipos herramientas	14. Alcantarillado	15. OTROS
TOTAL INVERSIÓN X SUBSECTORES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 461.266.459	$ -	$ 27.554.113	$ 102.726.874
RECURSOS PROPIOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 16.074.474
MIXTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 428.786.459	$ -	$ 27.554.113	$ 62.902.400
SGP-LI-LD	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OTROS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

1. El Municipio de San Sebastián de Mariquita-Tolima, con recursos propios RP y mixtos priorizo la destinación de los recursos únicamente en las siguientes subáreas :

3. Podas y Zonas Verdes
4. Adquisición de predios
5. Mantenimiento de predios
12. Acueducto, 14. Alcantarillado
15. Otros

Analizado los actos contractuales financiados con recursos propios y mixtos durante la vigencia 2023, en las tablas N° 3 y 4 anexas, se evidencia que el ejercicio de planeación, no priorizó la inversión en las estos nueve 9 subsectores ambientales y de los recursos naturales.

1. Control Erosión
2. Viveros, Biofabricas
6. Pago de servicios Ambientales, PSA
7. CAV. Centros atención fauna silvestre
8. Gestión de riesgo
9. Residuos sólidos
10. Educación ambiental
11. Bomberos
13. Equipos Herramientas

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

1.1.1. Tabla 5. Muestra de los contratos Auditados y financiados con recursos propios.

Bajo criterios técnicos, financieros y en coherencia con el objeto, alcance y fuente de financiación, la auditoría de definió evaluar los siguientes contratos por valor de $ 1.126.251.522,79.

CÓDIGO CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA SUSCRIPCION	VALOR VIGENTE
CD-018	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS PERTENECIENTES A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA TOLIMA.	2023/01/24	9.099.922,00 $
CD-020	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UNA PERSONA PARA REALIZAR LABORES DE GUARDABOSQUE EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA DE LAS QUEBRADAS SAN JUAN Y EL PEÑON Y DEMAS AREAS DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA TOLIMA	2023/01/24	7.471.128,00 $
CD-022	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA REALIZACION DE LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL PREDIO GRANJA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	2023/01/24	10.111.024,00 $
CD-131	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS PERTENECIENTES A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA TOLIMA.	2023/05/29	15.924.867,00 $
CD-134	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA REALIZACION DE LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL PREDIO GRANJA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	2023/05/29	19.094.292,00 $
CD-136	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UNA PERSONA PARA REALIZAR LABORES DE GUARDABOSQUE EN LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA DE LAS QUEBRADAS SAN JUAN Y EL PEÑON Y DEMAS AREAS DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA TOLIMA	2023/05/29	13.074.474,00 $
CD-271	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PERSONA NATURAL PARA ASESORAR Y APOYAR LA FORMULACION DE PROYECTOS AMBIENTALES QUE SE ADELANTAN DESDE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	2023/12/06	3.000.000,00 $
CD-259	ADQUISICION DE PREDIOS EN LA ZONA DE LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA DE LA QUEBRADA SAN JUAN Y QUEBRADA EL PEÑON DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 111 DE LA LEY 99 DE 1993	2023/10/31	422.320.500,00 $
			1.126.251.522,79 $

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

1.1.1.1. Resultado de la evaluación de la Contratación ambiental:

CONTRATO No. 017 de 2023, Cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar el mantenimiento y limpieza de la estación de bombeo de aguas residuales del barrio Artemo Jesús Caviedes del Municipio de San Sebastián de San Sebastián de Mariquita".

Resultado de la evaluación C No. 017 de 2023: Revisada la carpeta con los soportes escaneados y remitidos por la administración municipal, se verificó que el cumplimiento del objeto contractual y la ejecución de las actividades se cumplió en los aspectos técnicos, administrativos, financieros y documentales, lo que permitió al comité y comisión de auditoría aseverar que no hay inobservancias, como certificó la Supervisora

CONTRATO No. 018 de 2023, cuyo objeto fue" Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización de actividades operativas de mejoramiento y mantenimiento de los predios pertenecientes a la Administración Municipal de San Sebastián de San Sebastián de Mariquita Tolima."

Resultado de la evaluación CONTRATO No. 018 de 2023: Revisada la carpeta con los soportes escaneados y remitidos por la administración municipal, se verificó que el cumplimiento del objeto contractual y la ejecución de las actividades se cumplió en los aspectos técnicos, administrativos, financieros y documentales, lo que permitió al comité y comisión de auditoría aseverar que no hay inobservancias, Como certificó la Supervisora.

CONTRATO No. 020 de 2023, cuyo objeto es: Contratar la prestación de servicios de apoyo a la Gestión de una persona para la realizar labores de guardabosque en la reserva forestal protectora de las quebradas San Juan y el Peñón y demás áreas del Municipio de San Sebastián de San Sebastián de Mariquita-Tolima.

Resultado de la evaluación CONTRATO No. 020 de 2023: Revisada la carpeta con los soportes escaneados y remitidos por la administración municipal, se verificó que el cumplimiento del objeto contractual y la ejecución de las actividades se cumplió en los aspectos técnicos, administrativos, financieros y documentales, lo que permitió al comité y comisión de auditoría aseverar que no hay inobservancias, como certificó la Supervisora.

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

CONTRATO No. 022 de 2023, cuyo objeto es: Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización de acciones de mantenimiento y conservación del predio Granja Municipal del Municipio de San Sebastián de San Sebastián de Mariquita.

Resultado de la evaluación CONTRATO No. 022 de 2023: Revisada la carpeta con los soportes escaneados y remitidos por la administración municipal, se verificó que el cumplimiento del objeto contractual y la ejecución de las actividades se cumplió en los aspectos técnicos, administrativos, financieros y documentales, lo que permitió al comité y comisión de auditoría aseverar que no hay inobservancias, como certificó la Supervisora.

CONTRATO No. 130 de 2023, cuyo objeto es: Contratar la prestación de servicios profesionales de un ingeniero forestal para la atención de solicitudes e infracciones ambientales en el área silvícola que se presenten en el Municipio de San Sebastián de San Sebastián de Mariquita.

Resultado de la evaluación CONTRATO No. 130 de 2023: Revisada la carpeta con los soportes escaneados y remitidos por la administración municipal, se verificó que el cumplimiento del objeto contractual y la ejecución de las actividades se cumplió en los aspectos técnicos, administrativos, financieros y documentales, lo que permitió al comité y comisión de auditoría aseverar que no hay inobservancias, como certificó la Supervisora.

CONTRATO No. 134 de 2023, cuyo objeto es: Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización de las acciones de mantenimiento y conservación del predio la Granja Municipal del Municipio de San Sebastián de San Sebastián de Mariquita.

Resultado de la evaluación CONTRATO No. 134 de 2023: Revisada la carpeta con los soportes escaneados y remitidos por la administración municipal, se verificó que el cumplimiento del objeto contractual y la ejecución de las actividades se cumplió en los aspectos técnicos, administrativos, financieros y documentales, lo que permitió al comité y comisión de auditoría aseverar que no hay inobservancias, como certificó la Supervisora.

CONTRATO No. 136 de 2023, cuyo objeto es: Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión de una persona para realizar labores de guardabosque en la reserva forestal protectora de las quebradas San Juan y el Peñón y demás áreas del Municipio de San Sebastián de San Sebastián de Mariquita Tolima.

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

Resultado de la evaluación CONTRATO No. 136 de 2023: Revisada la carpeta con los soportes escaneados y remitidos por la administración municipal, se verificó que el cumplimiento del objeto contractual y la ejecución de las actividades se cumplió en los aspectos técnicos, administrativos, financieros y documentales, lo que permitió al comité y comisión de auditoría aseverar que no hay inobservancias, como certificó la Supervisora.

CONTRATO No. 158 de 2023, cuyo objeto es: Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar el mantenimiento y limpieza de la estación de bombeo de aguas residuales del barrio Artemo Jesús Caviedes del Municipio de San Sebastián de San Sebastián de Mariquita.

Resultado de la evaluación CONTRATO No. 158 de 2023: Revisada la carpeta con los soportes escaneados y remitidos por la administración municipal, se verificó que el cumplimiento del objeto contractual y la ejecución de las actividades se cumplió en los aspectos técnicos, administrativos, financieros y documentales, lo que permitió al comité y comisión de auditoría aseverar que no hay inobservancias, como certificó la Supervisora.

CONTRATO No. 234 de 2023, cuyo objeto es: Contratar los servicios de poda y tala de los árboles que se encuentran en inminente riesgo para la comunidad y poda de los árboles que interfieren con el alumbrado público del Municipio de San Sebastián de San Sebastián de Mariquita.

Resultado de la evaluación CONTRATO No. 234 de 2023: Revisada la carpeta con los soportes escaneados y remitidos por la administración municipal, se verificó que el cumplimiento del objeto contractual y la ejecución de las actividades se cumplió en los aspectos técnicos, administrativos, financieros y documentales, lo que permitió al comité y comisión de auditoría aseverar que no hay inobservancias, como certificó la Supervisora.

CONTRATO No. 253 de 2023, cuyo objeto es: Contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de la estación elevadora de aguas residuales, ubicada en el barrio Artemo de Jesús Caviedes del Municipio de San Sebastián de San Sebastián de Mariquita Tolima.

Resultado de la evaluación CONTRATO No. 253 de 2023: Revisada la carpeta con los soportes escaneados y remitidos por la administración municipal, se verificó que el cumplimiento del objeto contractual y la ejecución de las actividades se cumplió en los aspectos técnicos, administrativos, financieros y documentales, lo que permitió al comité y comisión de auditoría aseverar que no hay inobservancias, como certificó la Supervisora.

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

CONTRATO No. 12347 de 2023, cuyo objeto es: Contratar la adquisición de tanque de almacenamiento de 20.000 litros para la optimización de la vereda Pueblo Nuevo del Municipio de San Sebastián de San Sebastián de Mariquita.

Resultado de la evaluación CONTRATO No. 12347 de 2023: Revisada la carpeta con los soportes escaneados y remitidos por la administración municipal, se verificó que el cumplimiento del objeto contractual y la ejecución de las actividades se cumplió en los aspectos técnicos, administrativos, financieros y documentales, lo que permitió al comité y comisión de auditoría aseverar que no hay inobservancias, como certificó la Supervisora.

CONTRATO No. 285 de 2023, cuyo objeto es: Suministro de fertilizantes químicos y orgánicos con el fin de fortalecer los programas y proyectos de la Secretaria de Desarrollo Económico del Municipio de San Sebastián de Mariquita Tolima.

Resultado de la evaluación CONTRATO No. 285 de 2023: Revisada la carpeta con los soportes escaneados y remitidos por la administración municipal, se verificó que el cumplimiento del objeto contractual y la ejecución de las actividades se cumplió en los aspectos técnicos, administrativos, financieros y documentales, lo que permitió al comité y comisión de auditoría aseverar que no hay inobservancias, como certificó la Supervisora.

CONTRATO No. 259 de 2023, cuyo objeto es: Adquisición de predios en la zona de reserva forestal protectora de la quebrada San Juan y Quebrada El Peñón dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 111 de la Ley 99 de 1993. Por valor de $ 422.320.500.

Resultado de la evaluación CONTRATO No. 259 de 2023: Revisada la carpeta con los soportes escaneados y remitidos por la administración municipal, se verificó que el cumplimiento del objeto contractual y la ejecución de las actividades se cumplió en los aspectos técnicos, administrativos, financieros y documentales, lo que permitió al comité y comisión de auditoría aseverar que no hay inobservancias, como certificó la Supervisora.

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

2. RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2

Tabla N°6. OBJETIVO ESPECIFICO 2 AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL
Verificar el cumplimiento y aplicación de la normatividad de la ley 99 de 1993, ley 2320 de agosto de 2023, los decreto 0953 de 2013 , decreto 870 de 2017 , decreto 1007 de 2018 y la resolución 1781 de 2014, así como la normatividadque aplicable a la inversión en la adquisición de predios, mantenimiento de predios , pago de servicios ambientales .

2.1. HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA No. 01: Inobservancia en el proceso de destinación e inversión ambiental en el término del artículo 111 Ley 99 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, ley 2320 de agosto de 2023.

Condición: trazabilidad de los recursos del 1 % ICLD

Tabla N°7 AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AMBIENRAL VIGENCIA 2023 .PVCF-2024 A LOS RECURSOS 1 % DE LOS ICLD / (LEY 99 DE 1993 Y LEY 2320 DE 2023, MUNICIPIO DE MARIQUITA-TOLIMA							
No CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO		hacienda@sansebastiandemarquita-tolima.gov.co					
	VIGENCIA /AÑO	AL 31 DICIEMBRE DE 2019	AL 31 DICIEMBRE DE 2020	AL 31DICIEMBRE DE 2021	AL 31 DICIEMBRE DE 2022	AL 31 DICIEMBRE DE 2023	PROYECTADO AL 31 DIC DE 2024
1	Total ICLD recursos propios del Mpio	$ 7.794.355.826	$8.250.107.323	$10.056.735.882	$ 9.354.924.778	$ 13.017.695.672	$ 12.768.891.215
	1% DE LOS ICLD POR VIGENCIA	$ 77.943.558	$ 82.501.073	$ 100.567.359	$ 93.549.248	$ 130.176.957	$ 127.688.912
2	2.SALDO ICLD EN LA CUENTA Ahorro BANCOBOGOTA N° 363348509 ,Mpio Mariquita art 111 ley 99-19913	$ 485.806.289	$ 568.669.285	$ 656.729.096	$ 755.735.993	$ 461.835.076	$ 600.574.185
	NO Y VALOR de CONTRATOS FINANCIADOS SALDO DEL $ 1 % ICLD					Contratos N°	
3						Contarto N° 259-2023	
						$ 422.320.500	
5	SALDO 1 % ICLD CALCULADO SIN EJECUTAR AL 31 DIC		$ 568.307.362	$ 668.874.721	$ 762.423.969	$ 470.280.426	$ 597.969.338
	REQUERIMIENTO CONTRATOS	Si se omitio el reporte de un contrato finaciado con recursos del 1 % ICLD ,por favor remitir en la controversia el No, valor					

Fuente y Criterio de auditoría.

- Ley 99 de 1993, artículo 111
- Decreto 0953 de 2013, artículos 6, 7, 11, 12, 13 y 14 y Decreto 870 de 2017, todo
- Decreto 1007 de 2018, modifica el Capítulo 8 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto único 1076 de 2015,
- ley 2320 de agosto de 2023

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

1. La gestión financiera, contable y ambiental de la administración Municipal de San Sebastián de Mariquita-Tolima, en el marco del mandato de la ley 99 de 1993, ley 2320 de 2023 fue eficiente, pero aun con ese nivel de gestión la administración Municipal 2020-2023 no ejecuto durante la vigencia 2023, todo el saldo acumulado y calculado de $ 470.280.426,00 en las opciones de destinación citadas en los decreto 0953 de 2013, Decreto 870 de 2017, Decreto 1007 de 2018; aun conociendo que los recursos propios del 1% de los ICLD corresponde al periodo comprendido entre la vigencia 2020 a 2023, tabla 7 anexa. Esta inobservancia se fundamenta en el incumplimiento al **Artículo 12 del decreto 0953 -2013,** que trata sobre la Obligatoriedad de la destinación por vigencia del 1 % ICLD, más cuando es deber administrar y brindar custodia a los predios del municipio bajo el enfoque que exige la Ley 2320 de agosto de 2023.

.

Se destaca la inversión ambiental con recursos del 1 % ICLD por valor de $ 422.320.500 a través de los contratos N° 259 del año 2023, como cita tabla N°7; aun así la administración del Municipio de San Sebastián de Mariquita a septiembre de 2024, mantiene consignado $ 600.574.185,19 de recursos propios del 1 % ICLD, en la cuenta de ahorro de BANCOBOGOTA N° 363348509, denominada "Municipio de San Sebastián de Mariquita art 111 ley 99-19913, Tabla N°7.

Causas

1. Incumplimiento del proceso de seguimiento y control interno fiscal y administrativo al proceso de planeación, programación, ejecución de los recursos propios del 1% ICLD en coherencia con necesidades ambientales, forestales, de administración y manejo de los predios del Municipio en los términos que exige la normas, con fin de minimizar los riegos y maximizar el impacto de realizar inversión ambiental de manera oportuna y continuamente.

3. Debilidades en la identificación construcción de la matriz de riesgo a los recursos acumulados que se mantiene consignados en cuenta de ahorro precitada, como también al proceso de contratación en las destinaciones de inversión ambiental que ofrece la legislación actual para los recursos propios del 1 % ICLD.

4. Inadecuada monitoreo y verificación interna (MIPG –MECI) sobre el cumplimiento de las acciones que integran el plan de mejoramiento suscritos ante la Contraloría departamental del Tolima CDT en vigencias anteriores, formuladas para optimizar la inversión ambiental con los recursos Propios del 1 % de los ICLD en coherencia con estado actual de los predios del Municipio.

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

Efectos

1. Disminución de la capacidad de resiliencia ecológica de los ecosistemas de los predios del municipio, afecta continuar con el proceso de conservación, restauración ecológica priorizando en las soluciones basadas en la naturaleza. Ley 2320 de 2023.

2. La gestión ambiental, financiera deficiente para general impacto y sostenibilidad a la inversión realizada en los predios del municipio con recursos del 1 % ICLD, con el fin de iniciar o continuar con el proceso de restauración ecológica y así proteger o / y potenciar la regulación hídrica de las Microcuenca abastecedora de agua para los sistemas de acueducto del municipio.

2.2. CONCLUSIÓN

La oportuna y efectiva gestión financiera, ambiental desde la oficina de planeación, agregado el trabajo de la supervisión, es fundamental para generar la sostenibilidad de la inversión ambiental con los recursos del 1 % de los ICLD, la administración, mantenimiento y custodia posterior de los predios. Tabla 7.

2. **RESPUESTA CONTROVERSIA N°** 1 DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA. Enviada Mediante el Oficio A30-2024, firmado por la alcaldesa Municipal, y que en el texto ratifica la gestión ambiental, financiera en los siguientes términos:

"En atención a lo anterior esta administración dirigirá acciones en la medida de las necesidades a ejecutar recursos tendientes a dar cobertura a los otros subsectores de inversión, igualmente propenderá por la sostenibilidad inversiones ambientales realizadas a la fecha, mediante el mantenimiento y administración de las zonas adquiridas.

Estas acciones están ligadas directamente al cumplimiento a lo estipulado en el plan de desarrollo PDM "SIEMPRE CON LA GENTE" en lo que tiene que ver con el sector ambiental y desarrollo sostenible, programa de conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos. De igual manera y durante la vigencia legal del mandato se procederá a hacer las gestiones para la búsqueda de adquisición de un predio conforme a lo previsto en el artículo 111 de la ley 99 y 93, no sin antes advertir de las dificultades y complicaciones de orden catastral, documental de áreas y coberturas que son las que dificultan la selección y compra el predio.

La administración municipal se encuentra dispuesta a realizar las gestiones correspondientes para cumplir con lo dispuesto en la carta de observaciones"

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC

2.3. CONCLUSIÓN DEL HALLAZGO ADMINISTRATIVO N°1

Al interpretar la inobservancia ambiental (condición, causa, efecto) en armonía con el fin u objeto de la normatividad que fundamenta este tipo de inversión ambiental, es importante encadenarlo al deber y actuar oportuno que deben tener la administración municipal para materializar la destinación específica del saldo del 1 % de los ICLD, en coherencia la ley 99 de 1993, ley 2320 de 2023, así como los decretos 0953-2013, 870-2017 y 1007 de 2018, decreto Único 1076-2015; teniendo en cuenta este referente , es deber del comité y comisión de auditoria comunicar el **hallazgo administrativo a fin de ser sometida a la formulación del plan de mejoramiento ..**

2. CUADRO RESUMEN

Tabla N°8. HALLAZGO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A L0S RECURSOS DEL 1% DE LOS ICLD DEL MUNICIPIO DE MARIQUITA -TOLIMA . PVCF-2024

No.	Incidencia del Hallazgo							
	Administrativa	Beneficio Auditoría	Sancionatorio	Fiscal	Valor	Disciplinario	Penal	Pág.
1	X							10
Total	1							

4. PLAN DE MEJORAMIENTO

Como resultado del proceso auditor y con el fin de programar la fase de seguimiento, el sujeto de control deberá elaborar un Plan de Mejoramiento, con acciones preventivas o correctivas que a juicio de la administración, permiten subsanar las deficiencias identificadas que dieron origen a los hallazgo que se comunica en el presente informe; acto seguido y de conformidad con lo previsto en la Resolución 762 de 2022, el sujeto de control cuenta con cinco días (5) días hábiles improrrogables, contados a partir del día siguiente al recibo de este informe, para remitir el plan de mejoramiento en el formato que para tal efecto se envía adjunto, al correo institucional: ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

Así mismo una vez registrado, la entidad deberá presentar los informes de avance de su ejecución, el último día hábil de los meses de febrero y julio de cada año, hasta la total terminación de las acciones programadas.

Cordialmente,

CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralora Departamental del Tolima

Vo bo. JOSÉ RAÚL CABALLERO HERNÁNDEZ
Director Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.